Orden	DNI	Nombre completo	Puesto
105	24176648	León Herrera, Antonio Miguel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 Coria del Río (Sevilla).
106	696650	González Hernández, Celia.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 Telde (Las Palmas).
107	33409094	León Freijeiro, Carolina.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 Catarroja (Valencia).
108	25419396	Ezcurra Pérez, Verónica.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Coín (Málaga).
109	8947209	López Ribagorda, David.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Manzanares (Ciudad Real).
110	13304317	Fuente Arribas, Mónica de La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 Haro (La Rioja).
111	13152427	Gozalo Delgado, María Sonia.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Aranda de Duero (Burgos).
112	2546574	Zapatero García, Julia.	Juzgado de lo Social número 1 Terrassa (Barcelona).
113	13142661	Santamaría Gutiérrez, Mónica.	Juzgado de Primera Instancia número 5 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).
114	26741099	Martínez Moreno, José.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Archidona (Málaga).
115	52727243	Deltoro Barrero, Laura.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Moncada (Valencia).
116	4159908	Romeral Gil, Julio.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 Ceuta.
117	50168077	Durán Baños, María Isabel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Navalmoral de la Mata (Cáceres).
118	19894509	Martí Pérez, Juan Francisco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Catarroja (Valencia).
119	2912286	Pérez-Navarro Romero, Adelaida.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Jaca (Huesca).
120	46701815	Fructuoso González, Iván.	Juzgado de Instrucción número 5 Sabadell (Barcelona).
121	28485926	Cabañas Pulido, María Reyes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Lebrija (Sevilla).
122	13162573	Fernández Mérida, Raúl.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 Balmaseda (Vizcaya).
123	53133395	Gil Sarro, Ana María.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 Valdepeñas (Ciudad Real).

MINISTERIO DE FOMENTO

12913 ORDEN FOM/2210/2008, de 22 de julio, por la que se modifica la Orden FOM/1953/2008, de 27 de junio, que resuelve el concurso general convocado por Orden FOM/952/2008, de 31 de marzo.

Por Orden FOM/1953/2008, de 27 de junio (Boletín Oficial del Estado de 8 de julio) se resuelve convocatoria pública del concurso general (Referencia FG2/08) convocado por Orden FOM/952/2008, de 31 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 8 de abril). En la citada Orden de resolución figura el puesto número de orden de convocatoria 3, adjudicado a doña María de la Hoz Rodríguez, que no puede tomar posesión en este Departamento por haber renunciado al obtener una plaza en la resolución de un concurso de traslados del Ministerio de Justicia, y en el que tomó posesión el 12 de mayo de 2008.

En consecuencia, este Ministerio resuelve modificar el Anexo de la referida Orden FOM/1953/2008, de 27 de junio, adjudicando el puesto modificado de la siguiente manera:

Plaza con número de orden 3:

Puesto adjudicado:

Denominación del puesto: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación (Suprimida). Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras. Subdirección General de Conservación y Explotación. Jefe Negociado N.14 (3352464). Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación del puesto: Atención al Cliente 2. Nivel 12. S.E. Correos y Telégrafos. Madrid.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Taboada Sarria, M.ª Carmen. N.R.P.: $3492453268\ A1441.\ Grupo\ C2.\ Grado\ 12.$

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y, con carácter previo, potestativamente, el recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes.

Madrid, 22 de julio de 2008.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

12914

ORDEN FOM/2211/2008, de 22 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/1697/2008, de 10 de junio.

Anunciada por Orden FOM/1697/2008, de 10 de junio (Boletín Oficial del Estado de 16 de junio), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

- $1.^{\circ}$ Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo
- $2.^{\circ}~$ El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.
- 3.° Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 22 de julio de 2008.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.